

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCION DE DOCUMENTOS

HORA: 10:133
C 9 ABR 2024
No. 535

FIRMA

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
COMISARIA MUNICIPAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Chunchi

09/04/2024

FIRMA

Resol. No.- 044-RC-GADMCH
Chunchi, 09 de Abril del 2024

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Ivan Merchán
Abg. Dayann Quito
Ing. Gabriel Andrade
CATASTROS
Presente.

COMISARIO MUNICIPAL
JEFA DE LA UTMPTTSVCH
DIRECTOR DE PLANIFICACION, PATRIMONIO, AVALUOS Y

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
UTMTTTSVCH

HORA: 10:30 AM
FECHA: 19-04-2024
FIRMA:

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 05 de abril del 2024, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del Informe No. 004-CM-GADMCH-2024, de fecha 26 de Marzo del 2024, suscrito por el Abg. Ivan Merchán Comisario Municipal, poniendo en conocimiento del concejo de que existe una gran afluencia de vehículos los días de feria, estacionando los vehículos a doble carril y afectando el normal tránsito peatonal y vehicular alrededor del Mercado la Dolorosa, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona que luego de realizar el presente informe se puede evidenciar que existe una gran afluencia de vehículos los días de feria estacionando los vehículos a doble carril y afectando el normal tránsito vehicular y peatonal, se sugiere a la máxima autoridad en conjunto con los señores concejales Que se elabore una resolución que permita controlar el estacionamiento de los vehículos alrededor del Mercado Central la Dolorosa, en caso de ser factible determinar los lugares donde no se pueda estacionar los automóviles con el objetivo de permitir un tránsito normal tanto vehicular como peatonal, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde por favor si me permite tomar la palabra nos encontramos justo regulando la Ordenanza de los Mercados, Ferias libres, por lo cual nos hemos reunido con el señor comisario, con el señor administrador de mercados también quienes nos han manifestado que semanas atrás los carros se suben a las veredas que se suben al mercado, es por ello que me imagino que el señor comisario está pidiendo esta resolución, pero si fuera muy pertinente y es una petición de la sesión anterior en que se formule un estudio, se elabore un plan de movilidad del cantón necesario para la plaza por lo que va a tener su propio parqueadero, aquí en el parque también existe bastante afluencia de vehículos e interrumpe el tránsito normal en el mercado pasa lo mismo es por eso que es necesario realizar este plan de movilidad, este estudio que se haga de los vehículos que circulan aquí en el cantón en especial donde existe más afluencia señor alcalde para ver si es que se oficia al departamento encargado al departamento pertinente para que comiencen a realizar este estudio, y en cuanto ahorita específicamente a lo que pide el señor comisario es del mercado de qué no se puedan estacionar al frente de la puerta principal del salón de uso múltiple, entonces justo como

Recibido 11-04-2024

esta copia
09-04-2024

Laura Aguirre
09-04-2024
Recibido

Recibido
Cristian Landy
13-04-2024

Recibido
9-4-2024

SG

Secretaría General y de Concejo



estamos también normando el funcionamiento de la Plaza Mariscal Sucre si es una recomendación del BDE es por el tránsito que va a ver alrededor de la cuadra y como va a tener parqueadero lo ideal sería que utilicen el parqueadero, **Señor Alcalde.-** gracias señorita vicealcaldesa, bueno en cuanto a este pedido que pone el señor comisario había conversado con él justamente porque en la parte de la calle Quito ahí es un caos tremendo hay que estar esperando para que el uno de retro y el otro también, ustedes han visto cómo es eso entonces le había pedido al comisario de qué vea alguna manera de cómo se pueda por lo menos los días de feria puede ser el miércoles y domingo justo yo le hice una propuesta al señor comisario para que de ser posible esos dos días no exista movimiento vehicular alrededor del mercado al menos en una hora que se yo entre las seis de la mañana y las cuatro de la tarde por poner un ejemplo para que esos días sean descongestionados hasta que se labore el proyecto de ordenanza, en cuanto a lo que usted mencionaba sobre el plan de movilidad, les comento que el plan de movilidad es muy caro eso es una consultoría estamos hablando de unos \$30,000 si no es más, un plan de movilidad incita a todo el cantón obviamente que es bueno pero hay que tener en cuenta los recursos, por ello yo tenía la propuesta de qué el Concejo como resolución hasta que se haga el plan o se cuente con los recursos podamos adoptar bajo resolución de qué por ejemplo los días domingos y los miércoles no exista afluencia de vehículos en las horas de feria que eso se puede dar bajo resolución de concejo indistintamente hasta que se presente ese plan de movilidad más que nada porque es emergente esa fue mi propuesta al señor comisario por lo cual el señor comisario plantea su sugerencia en este sentido pero ya queda en consideración del Concejo para que se pueda adoptar la mejor resolución en este caso pero con el antecedente de qué el valor para un plan de movilidad tiene su costo, para mí fuera excelente tener un plan de movilidad con eso ya regulamos los taxis, los buses escolares regulamos todo incluso la parte tarifaria en muchos lugares todo eso se hiciera ya con el plan de movilidad. el plan también incluye darles más capacidad de vehículos a las compañías de los Taxis que se puede normar para que tenga más cantidad en fin abarca mucho, pero como les decía el problema es el factor económico son precios altos entonces hasta que hagamos eso si pediría al concejo que considere bajo resolución adoptar lo que sea pertinente o si tienen alguna sugerencia ustedes, **Lcda. Laura Aguirre.-** disculpe señor alcalde entonces cuál sería la resolución, **Señor Alcalde.-** para mí la resolución sería de qué el Concejo adopte como les había mencionado mediante moción por ustedes de qué los días feriados miércoles y domingos puede ser seis de la mañana o a cuatro de la tarde que más o menos se acaba la feria, no exista afluencia vehicular sea más peatonal para que no se estén chocando los carros incluso bajo el control de los mismos agentes municipales vienen carros con carga se les da un tiempo máximo de unos 34 minutos para que carguen las compras en sí, si no vamos a estar con ese caos, **Lic. Edgar Naranjo.-** señor alcalde suspender el tráfico en esas dos entradas, **Señor Alcalde.-** ahí tendría que ver ya el comisario un estudio con tránsito, **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, en el informe que presenta el señor comisario en las conclusiones dice se sugiere a la máxima autoridad en conjunto con los señores concejales elaborar una resolución que permita controlar el estacionamiento de



los vehículos al alrededor del mercado central la dolorosa y en caso de ser factible determinar los casos en donde no se puedan estacionar los automóviles con el objetivo de permitir un tránsito normal tanto vehicular como peatonal, bajo mi criterio sería factible también solicitar un informe a planificación como a la unidad de tránsito para que ellos se pronuncien cuáles son los lugares exactos en los que habría que suspender el estacionamiento vehicular, **Lcda. Laura Aguirre.-** adicional a ello se considere de una vez en el estudio que se incluya a la Plaza Mariscal Sucre, **Señor Alcalde.-** en este caso como dice el señor concejal en cuanto la sugerencia que hace el señor comisario que se disponga a planificación y tránsito para que ellos hagan el estudio y en cuanto a eso presenten en el plazo de tres días un informe o si algún señor concejal tiene otra sugerencia, **Lcda. Jessica Reyes.-** bueno de mi parte también que dentro del informe se haga constar la señalética, **Señor Alcalde.-** la jefa de tránsito cuenta con señalética eso está listo únicamente lo que se requiere es la resolución de concejo, por ejemplo, si planificación y tránsito ellos dicen de tal hora en tal puesto que se coloque la señalética que informe nos pasaría a nosotros eso sería su sugerencia señor concejal, **Señor Alcalde.-** si algún señor concejal puede elevar moción, este caso lo ideal sería que remita un informe más completo de parte de comisaría, planificación y tránsito, para poder aplicar esto de acuerdo a lo que se determine entonces si algún señor concejal eleva moción **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, señores concejales se eleva moción de que mediante informes del departamento de planificación, tránsito y comisaría se nos presente los estudios adecuados en donde los vehículos no se pueden estacionar alrededor del Mercado Central la Dolorosa y Mercado Plaza Mariscal Sucre, determinando así los lugares prohibidos para estacionar valga la redundancia y en los que pueda circular normalmente el tránsito vehicular, **Señor Alcalde.-** existe una moción vestida por la señorita vicealcaldesa si es que algún señor concejal coge la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** Apoyo la moción de la señorita vicealcaldesa, **Señor Alcalde.-** si es que no existe alguna otra moción también quisiera tomar en cuenta y acotar lo manifestado por el señor concejal Arq. Miguel Condor de lo cual tiene también concordancia con lo que está manifestando la señorita vicealcaldesa no sé si sería factible de acoplarle a la moción vertida por la licenciada Laurita Aguirre, yo por agregar algo más en lo que es la sugerencia de la señorita vicealcaldesa y del señor concejal Miguel Condor que presenten ya un informe más completo para que incluso el seno del Concejo al ser fiscalizadores y legisladores tengan una base más amplia en cuanto a lo que es la elaboración de la ordenanza así que conste en la moción vertida, si no existe alguna otra moción de algún señor concejal señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala Lcda. Jessica Reyes, *en relación a que se presente por parte de los departamentos tanto de Tránsito como de la Dirección de Planificación y Comisaría Municipal un informe técnico detallado de en qué zonas existe mayor afluencia de tráfico vehicular, tanto en este caso en el Mercado Central la Dolorosa de igual manera en el mercado Plaza Mariscal Sucre,*

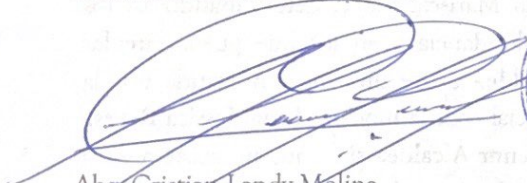


con el objetivo de que el Concejo en pleno pueda resolver las áreas mediante resolución de concejo, para que se pueda prohibir el estacionamiento, esto con el objetivo de descongestionar el tránsito vehicular, de igual manera contar con los informes técnicos de mentados departamentos con el objetivo de que la normativa que está realizando el Concejo en pleno (Ordenanzas) tenga base legal y mucho más detallada en este caso técnica por parte de las áreas de Planificación, Comisaría y Tránsito, Abg. Cristian Landy.- señor alcalde procedo a tomar votación, señor concejal licenciado Edgar Naranjo.- apoyo la moción por la compañera Laurita Aguirre, señor concejal Arq. Miguel Condor.- apoyo la moción señor secretario, señor concejal Ing. Santiago Montero.- apoyo la moción señor secretario, señorita vicealcaldesa se ratifica en su moción, Lcda. Laura Aguirre.- sí señor secretario, señorita concejala Lcda. Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, Lcda. Jessica Reyes.- sí, Señor Alcalde.- aprobado, Abg, Cristian Landy.- señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, Señor Alcalde.- antes de que continúe con el siguiente punto sería oportuno también señor secretario se comuniquen a las áreas pertinentes para que presenten su informe que se da un plazo estimado de 72 horas para que puedan presentar el informe a partir de la fecha de notificación de la resolución.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.